



Santa Tecla, 30 de abril de 2019.

A la ciudadanía en general:

El Banco de Fomento Agropecuario, declara la confidencialidad de la información relacionada a: Plan Operativo Anual 2019, contemplada en el numeral 8, del art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, ya que esta institución realiza operaciones comerciales, y puede ser utilizada por la competencia (Banca Privada). Por lo que esta información no puede ser publicada por contener información relacionada al secreto comercial.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.

Atentamente,



Lic. Diego Gerardo Gómez Herrera

Oficial de Información

Banco de Fomento Agropecuario